

HOMBRES Y NOMBRES DE 25 EN LA DÉCADA DEL '70

La década de 1870 fue la última en que la ciudad de Buenos Aires compartió su condición de capital de la provincia con la de alojamiento del gobierno nacional. Ese período insinúa y en algunos casos concreta, una manera nueva de enfocar la solución de los grandes problemas del país, recién organizado. En definitiva, una generación provinciana con clara visión y conciencia nacional, con los matices que algunos protagonistas aportan.

Así fue engendrada la Constitución provincial de 1873, cuya redacción demandó tres años de debates y que reemplazó a la de 1854. La Convención se integró de acuerdo con una propuesta elaborada por Mitre en 1869, donde proponía “una lista apoyada por la mayoría de los partidos, que no tuviera por objeto preponderancias políticas”.

En marzo de ese año se formó un Comité Electoral encargado de ofrecer la lista de los futuros convencionales, compartida por los autonomistas de Adolfo Alsina, vicepresidente de Sarmiento y de antiguos federales, que por distintas razones estaban alejados de la política desde la caída de Rosas en 1852.

En ese Comité Electoral aparece el nombre de Carlos Keen, pero donde la lista de hombres y nombres vinculados a Veinticinco de Mayo se ensancha es cuando el 3 de abril de 1870, José Hernández, la hace pública en su periódico “El

Río de la Plata” y en la nómina aparece Norberto de la Riestra.

Son también hombres de la época, Martín Berraondo y Saturnino Unzué, pero por ahora dediquemos unas líneas al doctor De la Riestra. Había nacido en San Antonio de Areco en 1820, instalado en Buenos Aires se opuso a Rosas y en 1841 se radicó en Inglaterra. Lo llamativo es que en 1850, con el “Ilustre Restaurador” todavía en el poder, regresa al país como representante del Banco Nicholson Green, para demostrar esta ida y vuelta que don Juan Manuel siempre y hasta su muerte, estuvo vinculado con los intereses ingleses en el Río de la Plata.

En cuanto a Saturnino Unzué compra 38.203 hectáreas y Martín Berraondo se hace de otras 35.378 aprovechando las ventajas que ofrecía la ley provincial de 1864 para las tierras ubicadas “al exterior del Salado” y que comprendían al actual partido de Veinticinco de Mayo.

Berraondo integra en 1870, junto a Mariano Unzué, la “Sociedad Anónima Industrial del Plata”, establecida con el fin de industrializar la lana. Todos los integrantes de la empresa, empujada por los vientos proteccionistas de la época, lógicos en un momento de crisis económica, eran apellidos ligados al latifundio, a la explotación ganadera o a ambas cosas.

VÉRTICE CULTURAL “RAMON ISMAEL BARBÁ”

Boletín de Distribución Gratuita Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite.

Tiene Editor Responsable
Diseño Gráfico: Mariana Muriago
Impreso en Autotipía Gráfica

Vértice Cultural

Ramón Ismael Barbá



9 y 304, Veinticinco de Mayo (PBA) • E-Mail: vertice.barba25@fibertel.com.ar
www.museodelcarnaval.com.ar

Boletín de distribución gratuita.

enero - febrero 2010

36

Los constructores de la Fiesta

A todos los veinticinqueños queremos llegar con nuestro saludo en las Fiestas tradicionales y agradecerles el apoyo otorgado al Museo del Carnaval y Recinto de Actividades Culturales “Ramón Ismael Barbá”, sin el cual no hubiéramos podido seguir sosteniendo y en la medida de lo posible avanzar con un proyecto abierto a todos y sin costo para nadie.

Pero nos reservamos toda la fuerza para alentar a las formaciones, comparsas y batucadas, que durante todo el año han trabajado sin descanso en prepararse para la Fiesta Grande del Carnaval en marcha.

Toda esa gente, jóvenes o con ánimos de jóvenes, son el “divino tesoro”, que trabaja todo el año para ofrecer lo realizado en los desfiles que despiertan la alegría y la admiración del público.

Y están para brindarse a la gente, para que la gente disfrute, pero también que la gente comprenda que detrás de lo que se ofrece, hay mucho trabajo en

condiciones a veces precarias, creando con la inspiración que se nutre con horas restadas al descanso o a la diversión, porque todos esos chicos y chicas, hacen un conjunto que expresa la guapeza de su ánimo, también estudian o trabajan.

Creemos que es un deber de los veinticinqueños celebrar la Fiesta Grande que animan las escuadras carnavaleras, porque sin ellas no habría nada capaz de provocar un acontecimiento que debe mantener su objetivo de ir más allá, siempre adelante.

Si llegáramos a perder las comparsas, las batucadas y las carrozas, perderíamos parte de la historia del pueblo, que siempre ha tenido a su Carnaval, con las variantes suscitadas por las épocas, el acontecimiento mayor, esos momentos que permiten “recargar las pilas”, como pueden decirlo esos chicos, propietarios sentimentales de la Fiesta.

Norma J. Barbá

EL REGLAMENTO DE LOS PREMIOS 2010

La adjudicación de los premios “Ramón Ismael Barbá”, en su sexta edición a los mejores artistas individuales que participen de los desfiles oficiales en los Carnavales de Veinticinco de Mayo de 2010 se regirá por este reglamento, que está en conocimiento de las agrupaciones que desfilarán.

I. Serán tenidos en cuenta los participantes que acrediten una asistencia de por lo menos a cuatro noches a los desfiles oficiales.

II. Los participantes deberán conservar durante todas sus actuaciones el vestuario original completo y en las condiciones que lo caractericen.

III. El rol coreográfico de los participantes no podrá ser alterado durante los desfiles.

IV. Serán excluidos de toda evaluación los participantes que incurran en gestos o expresiones verbales inadecuados, impúdicos, ofensivos o discriminatorios.



V. El Jurado evaluará la labor de todos los participantes, observará el vestuario, diseño, confección y relación con el tema que representa; en la coreografía o danza, originalidad, espíritu carnavalesco y expresividad, teniéndose en cuenta especialmente la actitud frente al público.

VI. El objetivo es premiar a aquellos que logren representar con soltura, gracia y dedicación la identidad del carnaval de Veinticinco de Mayo, simbolizando el espíritu de la fiesta popular que lo identifica.

Como es habitual, los premios se otorgarán a las tres mejores figuras y consistirán en objetos de arte y valores en efectivo, que serán entregados el día 11 de marzo próximo, en el Museo del Carnaval, evocando con ese acto el nacimiento de Ramón Ismael Barbá.

¡PAREMOS AL DESIERTO!

El sudoeste de la provincia de Buenos Aires y en especial los partidos de Médanos y Patagones ya han entrado en la condición de desiertos. Son el Sahara y como en el arenal africano, la esterilidad del suelo es irremediable.

Los expertos en agrometeorología, hacen subir desde esos distritos hacia el centro del territorio bonaerense un destino similar, que incluye al partido de Veinticinco de Mayo.

Estos datos significan que se acabó el tiempo de la espera y las discusiones que enzarzaron el mes pasado en Dinamarca a una cumbre de las Naciones Unidas para examinar el calentamiento global, sólo coincidieron en los motivos: Deforestación, monocultivos, pesticidas, minería a cielo abierto, indiscriminado uso de combustibles fósiles.

Las soluciones no llegaron y la pregunta que debemos hacernos es cuántos queremos seguir con la destrucción de la naturaleza.

Es hora de decidirlo y por eso nuestra modesta adhesión a la campaña mundial que alerta sobre los efectos del cambio climático, que tiene como lema “Tic tac; tic tac”.

Entonces, empecemos a observar nuestro paisaje: Los arenales crecen de manera geométrica y han llegado a las puertas de la ciudad, azotada por violentas tormentas de tierra, de las que nadie tiene memoria.

El agua surgente se profundiza hasta lo insondable y las ganaderías mueren de sed. Traer pasto de sitios menos afectados cuesta

más que lo que ofrece el mercado por cada cabeza salvada.

Se deforesta para abrir campos al monocultivo del “yuyito”, que prosperará nadie sabe hasta cuando.

En áreas medianamente pobladas como la nuestra, hay que consentir un uso abusivo de los automóviles y mucho más grave, el empleo de agua potable para lavar esos vehículos, camionetas, camiones y acoplados.

Beber café, fumar o beber, son libertades que no se discuten, aunque sea válido advertir sobre su nocividad. Pero lo que resulta objetable hasta lo insoportable, es que no se haga nada desde la administración local para detener al desierto que nos acecha.

Existen en Veinticinco instituciones aptas para formalizar una cumbre: El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Escuela Inchausti, las entidades que agrupan a los campesinos, las ocupadas en la protección del medio ambiente y muchos, seguramente, muchos vecinos preocupados por la situación.

La eficacia de una administración no se prueba por su capacidad para mover papeles y rascar cuanta lata está a la mano para pagar sueldos. Se mide por su aptitud para buscar solución a los problemas concretos y la desertización es uno de ellos, tal vez el más grave y que requiere tratamiento perentorio.

Empecemos ya, por lo menos quienes deseamos para nosotros y para nuestra posteridad, un mundo sano.

WWW.MUSEODELCARNAVAL.COM.AR

VISITENOS, CONOZCANOS, OPINE

vértice.barba25@fibertel.com.ar | Calles 9 y 304, Veinticinco de Mayo (PBA)